

Acuerdo por la Producción y el Empleo

Principales lineamientos para el sector de Energías Renovables

PLAN DE CONSOLIDACIÓN E INTEGRACIÓN

1. Introducción

1.1 Marco general.

La estrategia sectorial que impulsa el PODER EJECUTIVO NACIONAL tiene por objetivo profundizar la puesta en valor del potencial productivo de cada sector y actividad a lo largo de toda su cadena de valor, aprovechando las capacidades disponibles de manera sustentable, generando nuevas áreas de alta productividad y alentando el nacimiento de actividades de perfil más complejo y sofisticado. Este camino permitirá que la Argentina sea protagonista de la economía del futuro.

Luego de normalizar la economía y poner en marcha el Plan Productivo Nacional en 2016, nuestro país necesita dar un gran salto de productividad para acelerar el crecimiento y multiplicar la creación de empleo de calidad. Lograrlo requiere del consenso y compromiso de todos los actores sociales que forman parte del mundo de la producción: Estado Nacional y Provincial, empresas y trabajadores. Los Acuerdos Sectoriales plantean incentivos para atraer inversiones y ayudar a las empresas a aumentar su competitividad, invirtiendo en capital de conocimiento, favoreciendo la adopción de nuevas tecnologías, preparando al capital humano para hacer frente a los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial y mejorando los marcos regulatorios y tributarios.

La aceleración del cambio tecnológico, las nuevas tendencias internacionales (como la visión global de una economía más limpia y sustentable o la mitigación del cambio climático, entre otras) y el nuevo escenario mundial alientan la redefinición de los roles y estrategias de cada actor involucrado en la producción nacional, que preparen a nuestro país para los modelos productivos y el empleo del futuro.

1.2 Marco sectorial

La generación de energías renovables se consolida como una de las principales tendencias en el escenario global.

Se trata de una actividad productiva inagotable, innovadora, altamente competitiva, respaldada e incentivada por todos los organismos internacionales.

Argentina se encuentra frente a la oportunidad de destacarse mundialmente en esta industria. Nuestro país tiene un potencial enorme en la generación de este tipo de energías. Por sus características geográficas y climatológicas, tiene una de las mayores capacidades a nivel mundial en cuanto a energía solar y eólica. Además, impulsada por un sector industrial con un fuerte enfoque metalmecánico y mano de obra calificada, cuenta con las condiciones para el desarrollo de una industria proveedora de bienes de capital con volumen para abastecer el mercado regional e internacional.

Potencial de Argentina en la generación de energías renovables:

Eólica: los vientos de la Patagonia tienen una capacidad de aprovechamiento de alrededor del 45% de la capacidad instalada, nivel récord a nivel mundial. Con infraestructura, es factible instalar un total de 700 MW al año.

Solar: el NOA es uno de los lugares con mayor potencial de generación de energía solar del mundo.

Biogas + Biomasa: las posibilidades de desarrollo están asociadas a la utilización de los residuos agrícolas, forestales y ganaderos, muy abundantes en el país.

Hidráulica Renovable: el importante caudal de ríos y arroyos permitiría llegar a una potencia instalada de 1.000 MW en pocos años.

En el marco del Régimen de Fomento para el Uso de Fuentes Renovables de Energía, instaurado por la Leyes Nros. 26.190 y 27.191 se establecieron los objetivos de aumentar la participación de las energías renovables en el consumo de energía eléctrica total hasta alcanzar un 8% a fines de 2017 y un 20% en 2025. Actualmente aproximadamente sólo el 2% de la energía es generada a partir de fuentes renovables.

En vistas a ello, se realizaron licitaciones de Energía Renovable de las Rondas 1 y 1.5 del Programa RenovAr, resultando adjudicados proyectos por un total de 2.423,5 MW, principalmente, asignados a generación de energía de fuente eólica y solar, y biogás, biomasa y pequeños aprovechamientos hidroeléctricos. Además, se firmaron nuevos contratos por proyectos por los que se habían celebrado contratos bajo regímenes sectoriales anteriores, por un total de 500 MW de tecnologías eólica, solar y biomasa. Por último, recientemente, el Ministerio de Energía y Minería ha convocado a presentar ofertas en la Ronda 2 del Programa RenovAr, por una potencia total requerida de 1.200 MW de las tecnologías eólica, solar, biomasa, biogás, biogás de relleno sanitario y pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, recibándose ofertas por 9.401 MW. En este sentido, la inversión proyectada a 2025 por proyectos de energías renovables será cercana a los USD 15.000 MM.

La incipiente cadena de valor está estructurada sobre la oferta provista por industrias metalmeccánicas locales dedicadas principalmente a otras actividades, y a proveedores de equipos y componentes eléctricos (transformadores, conductores, baterías, etc.). En este sentido, se estima que hay aproximadamente 4.000 trabajadores empleados en actividades conexas, con más de 110 empresas proveedoras de la cadena eólica y solar fotovoltaica, 5 fabricantes de calderas para biomasa y alrededor de 50 proveedores locales de equipamiento eléctrico que son de uso transversal a todas las tecnologías.

La política del Estado Nacional está orientada a la atracción de tecnólogos extranjeros e inversiones que permitan el crecimiento de la producción local en una cadena de valor basada en la demanda local generada por futuras rondas de licitaciones y en el objetivo de exportar partes y piezas estratégicas, considerando el potencial local en la industria metalmeccánica. En vistas a ello, el Ministerio de Producción inició distintas acciones con el objetivo de incrementar la integración nacional hasta el 50%, de forma de incrementar la participación de la industria local en un plazo de 5 años, manteniendo un precio competitivo para la energía.

Por eso, el Estado convocó al sector privado y a los representantes de los trabajadores a una Mesa de Diálogo donde establecieron unir esfuerzos para llevar adelante un Acuerdo que fortalezca a este sector y a toda su cadena de valor, contribuyendo al crecimiento genuino y sostenible de toda la economía argentina.

Durante los últimos años, la industria ha presentado un incremento en sus niveles de integración local, radicándose nuevas empresas proveedoras y presentándose oportunidades de inversión e instalación de nuevas plantas bajo estándares internacionales en sus procesos productivos.

Hacia 2025 se prevén licitaciones de aproximadamente 10.000 MW lo que generará una inversión bruta de USD 15.000 millones con un impacto en la actividad directa e indirecta de más de USD 7.000 millones. Asimismo, se proyecta la creación de más de 9.000 puestos de trabajo calificado en la industria.

1 Visión

El sector de Energías Renovables debe tener como norte el desarrollo de un nuevo sector competitivo que permita avanzar en un *proceso sustentable de aumento de la capacidad de generación de energía con precios competitivos que impulse una integración productiva, con una oferta local diversificada de proveedores de partes y componentes, garantizando el sostenimiento de precios*

competitivos y calidad internacional, con la participación en el mercado de los principales fabricantes de equipos a nivel global.

Alcanzar esta visión requiere realizar acciones tendientes al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Generar condiciones de competitividad para toda la cadena de valor de energía renovable incluyendo las etapas de construcción, transporte, fabricación, operación y mantenimiento.
- Promover el desarrollo de mercado de energía renovable con previsibilidad en el marco de la Ley N° 27.191 y sus normas complementarias en un marco de estabilidad jurídica y normativa.
- Impulsar la radicación de tecnólogos internacionales que transfieran tecnología y desarrollen proveedores locales en el sector, **bajo estándares internacionales de calidad, procurando alcanzar en 2023 una integración promedio del 50 % en la fabricación de aerogeneradores y del 30 % en paneles solares.**
- **Promover la internacionalización de proveedores locales a partir de la integración de cadenas globales de valor**
- **Procurar el alcance de precios competitivos** para toda la cadena, que preserven la competitividad de la industria local en un mercado altamente internacionalizado.
- **Promover la generación de empleo de calidad** mediante la creación de programas de capacitación a los trabajadores del sector en fabricación de equipos y en la operación y mantenimiento de parques eólicos y solares.
- **Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías en las que Argentina pueda convertirse en productor líder de la Región.**

2 Líneas de acción

2.2 Iniciativas transversales

El APN plantea un modelo de desarrollo propio para la Argentina basado en 8 pilares estratégicos que actúan de manera transversal en todo el entramado productivo. El Acuerdo implica *una fuerte acción del Estado para mejorar la competitividad de la producción nacional a partir de la reducción del costo argentino, y para transformar gradualmente la estructura productiva del país,* difundiendo y facilitando la incorporación de nuevas tecnologías y preparando al mundo del trabajo para las ocupaciones emergentes en el modelo industrial del siglo XXI.

El objetivo del APN es acelerar la creación de empleo privado formal para lograr un crecimiento de la economía genuino y sostenido en el largo plazo, que permita ampliar las condiciones de vida de la población y reducir significativamente la pobreza.

El Acuerdo Productivo Nacional incorpora distintas iniciativas con impacto directo sobre la competitividad de la industria de Energías Renovables:

1. **Reducción del costo del capital**, para impulsar las inversiones productivas.
2. Fomento al **trabajo de calidad y la productividad laboral** por medio de la revisión de los costos no salariales que encarecen el empleo; impulso a la formalización y al empleo joven, y la articulación de la oferta educativa con las demandas actuales.
3. Lanzamiento del **plan de infraestructura y energía** más ambicioso de la historia argentina, para reducir los costos logísticos y asegurar la provisión de energía en condiciones competitivas para la producción nacional.
4. Incentivos a la **innovación, mejora de los procesos e incorporación de tecnología** para aumentar la productividad.
5. **Equidad y eficiencia fiscal** a partir de la lucha contra la evasión, la coordinación tributaria a nivel federal y la reducción de impuestos.
6. **Defensa de la competencia y transparencia de los mercados** para crear un mercado de más y mejores bienes.
7. **Desregulación y facilitación burocrática** para simplificar y reducir los costos de la gestión administrativa de las empresas.
8. **Integración inteligente al mundo** por medio de la apertura de nuevos mercados para el talento y los bienes nacionales.

2.3 Iniciativas transversales para el sector

Existen instrumentos del Estado que impactan positivamente sobre diversos sectores productivos, incluyendo la industria de Energías Renovables, y que se orientarán a las necesidades específicas de las empresas que la conforman, en el marco de los objetivos que surjan del presente Acuerdo:

1. **Políticas de incentivo a la integración nacional y atracción de tecnólogos:**
 - Previsibilidad y desarrollo de mercado de energías renovables al 2025 para alcanzar al menos el 20% de la matriz eléctrica nacional en el

marco de la Ley N° 27.191.

- Promoción de la inversión y radicación en Argentina de tecnólogos y desarrolladores internacionales con asistencia de la Fundación Argentina para la Promoción de Inversiones y Comercio Internacional.
- Mecanismos de estímulo a la integración nacional en el marco de la adjudicación de proyectos con mayor contenido local en las ofertas, en el marco de precios competitivos.
- Beneficio fiscal equivalente al 20% de la integración local utilizable para el pago de impuestos nacionales para los proyectos que incorporen al menos un 30% de componentes electromecánicos de origen nacional.
- Definición de componente nacional sujeto al beneficio fiscal que incentiva la integración de cadenas globales de valor mediante mínimos de integración progresiva que inician en el 35% para el caso de equipamiento para energía eólica alcanzando el 50% en 2023. Instrumentado mediante Resolución Conjunta N° 1 de fecha 28 de septiembre de 2017 del Ministerio de Producción y del Ministerio de Energía y Minería.
- Nuevo esquema arancelario que promueve la integración de partes no producidas en Argentina a bajo costo, promoviendo su importación a arancel 0%, incrementando el arancel del aerogenerador al 14%, instrumentado mediante el Decreto N° 814 de fecha 10 de octubre de 2017.
- Creación del Registro de Fabricantes y Proveedores de Componentes destinados a la Producción de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables que da a conocer a desarrolladores y tecnólogos internacionales la oferta local de aprovisionamiento de partes y componentes, por medio de la Resolución Conjunta N° 1 de fecha 28 de septiembre de 2017 del Ministerio de Producción y del Ministerio de Energía y Minería.

2. Incentivos fiscales a proyectos de energías renovables

- Devolución anticipada de IVA.
- Amortización Acelerada.
- Exención de derechos a la importación y de todo otro derecho, impuesto especial, gravamen correlativo o tasa de estadística para la

importación de bienes no fabricados en el país, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.

- Exención al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

3. Desarrollo de proveedores locales

- Promover el acceso de fabricantes locales de componentes y equipos para la generación de energía a partir de fuentes renovables al Programa de Desarrollo de Proveedores (Pro.De.Pro.) para la mejora de la competitividad a través de herramientas de asistencia técnica y financiamiento. Instrumentado por Resolución N° 339 de fecha 22 de julio de 2016 del Ministerio de Producción.

4. Financiamiento a proyectos de energías renovables

- Línea de financiamiento a desarrolladores de parques a través del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE), para adquisición de bienes locales y financiamiento de proyectos de energías renovables.
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER) para financiar y garantizar inversiones.

5. Productividad de la cadena de abastecimiento de equipos, desarrollo, servicios, operación y mantenimiento de instalaciones de generación de energía a partir de fuentes renovables.

- Mejorar la calidad del mundo del trabajo y la productividad laboral a través de la **convergencia productiva**, la **reducción del ausentismo**, la **capacitación** de los empleados del sector, y la implementación en toda la cadena de las **mejores prácticas internacionales** en materia de gestión de la producción y aseguramiento de la calidad.
- Establecer **estándares técnicos** adecuados para aumentar la productividad, fijar estándares adecuados de competencia y mejorar la calidad de toda la cadena.

6. Inversión en investigación y desarrollo para la innovación tecnológica y productiva en energías renovables

- Creación de un Centro de Energías Renovables con infraestructura y equipamiento para laboratorios y áreas de servicio para la industria renovable para proveer asistencia técnica y cooperación tecnológica a proyectos y fabricantes de equipos para la generación de energía a partir de fuentes renovables.

2.4 Compromisos específicos para el sector

Alcanzar la visión de largo plazo del sector requiere un compromiso de políticas y estrategias específicas de los diferentes actores vinculados a esta industria:

• Compromisos del Sector Público Nacional:

- Promover una matriz eléctrica nacional de fuente renovable de al menos el 20% de la generación de energía al 2025.
- Establecer un marco normativo y jurídico certero para la promoción y el estímulo a la integración nacional de componentes y fabricación de equipos en Argentina, tanto para las licitaciones a través de CAMMESA como en el Mercado a Término de Energías Renovables.
- Promover un adecuado esquema arancelario de equipos, partes y componentes para optimizar la participación de la industria nacional en el proceso de inversión en energías renovables.
- Promover líneas y mecanismos de financiamiento para el desarrollo de proyectos de energías renovables con incentivos en tasa, cupo y/o plazo para los proyectos que promueva integración nacional de componentes.
- Facilitar el acceso al Programa de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO) del Ministerio de Producción con instrumentos de asistencia técnica y financiera para mejora productiva.
- Conformar y convocar periódicamente la Mesa de Trabajo para el Plan de Desarrollo de Fabricantes y Proveedores de equipamiento para energías renovables conformado por los Ministerio de Energía y Minería, Producción, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, el Banco de Inversión y Comercio Exterior y las Cámaras empresariales del Sector.
- Alcanzar acuerdos con empresas públicas para acciones de testeo e investigación de equipos.
- Agilizar los procesos de obtención del Certificado Fiscal en articulación con la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Facilitar los procedimientos de ingresos de bienes, previstos en los

regímenes del Sector, en articulación con la Administración Nacional de Aduanas.

- Favorecer la innovación tecnológica a partir del Centro de Energías Renovables con participación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, el Ministerio de Energía y Minería y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Vincular las áreas de investigación y conocimiento del Sistema Nacional de Innovación con los proyectos de energías renovables para favorecer la transferencia tecnológica promoviendo mayor eficiencia en la generación de energía a partir de fuentes renovables.

- **Compromisos del sector público provincial:**

- o Procurar la estabilidad fiscal del sector en el territorio provincial.
- o Promover un plan productivo para el desarrollo de proveedores locales en coordinación con el Gobierno Nacional.

- **Compromisos del sector privado:**

- o Realizar inversiones en proyectos de energías renovables a precios competitivos a nivel internacional
- o Integrar progresivamente componentes de origen nacional con proveedores locales homologados
- o Transferir tecnología e instalar buenas prácticas de manufactura en el marco del desarrollo de proveedores locales para promover precios competitivos de la energía
- o Obtener certificados de calidad de estándares internacionales
- o Integrar cadenas de valor globales y profundizar el perfil exportador de las empresas proveedoras
- o Realizar inversión en actividades de I+D y promover la incorporación de recursos humanos de alta calificación en los proyectos y compañías del mercado renovable.
- o Ampliar la capacidad productiva para acompañar el crecimiento del mercado interno y regional.
- o Expandir las exportaciones a los mercados regionales y explorar nuevas oportunidades de negocios.

- **Compromisos del sector privado y los sindicatos:**

- o Adaptar los convenios colectivos y el encuadramiento sindical a las características productivas propias del Sector, sosteniendo las condiciones adecuadas de empleo y fomentando la formación continua de los trabajadores.
- o Elaborar programas de capacitación para los trabajadores del sector, con el objetivo de fomentar el empleo de calidad.
- o Realizar una propuesta de mejora de la productividad y control del ausentismo.
- o Promover mesas de diálogo para la inserción de nuevas tecnologías.

3 Implementación y monitoreo

Para el seguimiento y la implementación de los compromisos asumidos por cada actor, este Acuerdo establece la creación de la Mesa de Trabajo para el Acuerdo por la Producción y el Empleo en el sector de Energías Renovables.

Dicha Mesa, que congregará a los representantes de ámbito público y privado y de los trabajadores que integran este sector, se reunirá semestralmente y tendrá estos 4 objetivos:

1. Evaluar la evolución de los compromisos acordados por cada uno de los actores que suscriben este Acuerdo para el cumplimiento de las metas.
2. Monitorear los principales indicadores del sector (producción local, niveles de integración de partes nacionales, empleo, inversiones y precios) y la situación de corto, mediano y largo plazo.
3. Identificar y corregir fallas de coordinación que comprometan el éxito en el logro de los objetivos.
4. Fortalecer la estrategia sectorial y enriquecer las herramientas de apoyo al sector, en vistas a alcanzar los objetivos propuestos.

Anexo – Detalle de los compromisos

Sector público nacional:

Política o Instrumento	Contenidos	Estado de avance	Objetivos
Licitaciones energías renovables: RENOVAR Rondas 1, 1.5 y 2 (en proceso de licitación).	Promover la diversificación de la matriz eléctrica para dar cumplimiento a la Ley N° 27.191. Cronograma previsible de licitaciones de energía para garantizar el mercado.	En proceso.	<i>Sostener un sendero de evolución de precios de energías renovables estable, en línea con la política de reducción de costos energéticos.</i>
Análisis y perfeccionamiento de la normativa actual.	Promover un marco normativo certero para la promoción y el estímulo a la integración nacional de componente y fabricación de equipos en Argentina, tanto para las licitaciones a través de CAMMESA como el Mercado a Término de Energías Renovables. (Beneficio fiscal equivalente al 20% de la integración local para el pago de impuestos nacionales para proyectos con al menos 30% de componentes electromecánicos locales).	Realizado: Resolución Conjunta N° 1/2017 del Ministerio de Energía y Minería y del Ministerio de Producción.	<i>Lograr cumplimiento de requerimiento de integración nacional de forma competitiva.</i>
Revisión del Esquema Arancelario de Partes y Piezas para el sector.	Promover un adecuado esquema arancelario de equipos, partes y componentes para optimizar la participación de la industria	Realizado: Decreto N° 814/2017.	<i>Establecer un marco de previsibilidad para favorecer el desarrollo del sector. Revertir la actual protección inversa en</i>

	nacional en el proceso de inversión en energías renovables		<i>el sector eólico.</i>
Promoción de la inversión y radicación de tecnólogos.	Promoción de la inversión y radicación en Argentina de tecnólogos y desarrolladores internacionales con asistencia de la Fundación Argentina para la Promoción de Inversiones y Comercio Internacional.	En proceso.	<i>Atracción de tecnólogos internacionales.</i>
Líneas de financiamiento BICE y Fondo Fiduciario FODER.	Líneas y mecanismos de financiamiento para el desarrollo de proyectos de energías renovables con incentivos en tasa, cupo y/o plazo para los proyectos y para la promoción de la integración nacional de componentes.	En proceso.	<i>Asegurar participación nacional en los proyectos de energías renovables.</i> <i>Incrementar la integración local, reduciendo el costo financiero.</i>
Creación de Registro de Fabricantes y Proveedores de Energías Renovables	Creación del Registro de Fabricantes y Proveedores de Componentes destinados a la Producción de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables que da a conocer a desarrolladores y tecnólogos internacionales la oferta local de aprovisionamiento de partes y componentes. Instrumentado mediante Resolución Conjunta N° 1 del Ministerio de Producción y del Ministerio de Energía y Minería.	En proceso.	<i>Previsibilidad y conocimiento de la oferta local.</i>
PRODEPRO: Líneas de financiamiento y asistencia técnica.	Facilitar el acceso al Programa de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO)	Realizado.	<i>Incentivar la mayor participación de empresas</i>

	del Ministerio de Producción con instrumentos de asistencia técnica y financiera para promover la mejora de los procesos productivos e incorporación de tecnología para mejorar la calidad de las partes y componentes locales a precios competitivos.		<i>.proveedoras, actuales y potenciales, para el sector de energías renovables.</i>
Facilitación y desburocratización de procesos administrativos	Agilizar los procesos de obtención del Certificado Fiscal en articulación con la Administración Federal de Ingresos Públicos Facilitar los procedimientos de ingresos de bienes, previstos en los regímenes del Sector, en articulación con la Dirección General de Aduanas, dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos.	En proceso.	<i>Reducir procesos burocráticos Lograr percepción de beneficios fiscales en tiempo y forma.</i>
Política o Instrumento	Contenidos	Estado de avance	Objetivos
Compromisos de Acuerdo de Cooperación Productiva con tecnólogos internacionales para fomentar la transferencia tecnológica. Desarrollo de la innovación en I+D en proveedores locales.	Favorecer la innovación tecnológica a partir del Centro de Energías Renovables con participación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, el Ministerio de Energía y Minería y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Vincular las áreas de investigación y conocimiento del Sistema Nacional de Innovación con los proyectos	En proceso.	<i>Alcanzar estándares tecnológicos de producción, en línea con proveedores globales e incrementar la inversión en I+D en proveedores locales.</i>

	de energías renovables para favorecer la transferencia tecnológica promoviendo mayor eficiencia en la generación de energía a partir de fuentes renovables.		
--	---	--	--

Sector público provincial:

Compromiso	Contenido	Estado de avance	Objetivo
Coordinación con las provincias que adhieran al presente acuerdo	Adherir a las Leyes Nros. 26.190 y 27.191, aquellas que aún no lo han hecho. Presentar un programa de revisión y coordinación de la estructura tributaria provincial y de los principales municipios donde se desarrolla la actividad. Alinear políticas federales a los objetivos del presente acuerdo.	Elaboración de un plan de trabajo.	<i>No aumentar la presión impositiva sobre la actividad</i> <i>Promover acciones de coordinación entre las provincias y Nación.</i>

Sector privado:

Compromiso	Contenido	Estado de avance	Objetivo
Realizar inversiones en proyectos de energías renovables a precios competitivos a nivel internacional	Mejorar la oferta de la industria local a los desarrolladores de proyectos, a precios competitivos; sin incrementar los costos de la energía.	En proceso	<i>Incrementar la participación en las licitaciones nacionales.</i>
Integrar	Avanzar en el desarrollo de	En proceso	<i>Aumentar la</i>

progresivamente componentes de origen nacional con proveedores locales homologados; llegando a 2025 con una integración nacional del 50%.	proveedores que permita aumentar la integración local de partes y piezas bajo estándares internacionales de calidad y seguridad.		<i>competitividad del sector con crecientes niveles de integración nacional. Ampliar la capacidad de producción para acompañar el crecimiento del mercado</i>
Introducir mejoras tecnológicas en procesos y productos.	Transferir tecnología e instalar buenas prácticas de manufactura en el marco del desarrollo de proveedores locales para promover precios competitivos de la energía Realizar inversión en actividades de I+D y promover la incorporación de recursos humanos de alta calificación en los proyectos y compañías del mercado renovable.	A definir por la mesa	<i>Obtener certificados de calidad de estándares internacionales Fortalecer las inversiones en I+D Incrementar la participación de técnicos e ingenieros en los proyectos</i>
Plan de promoción de exportaciones del sector.	Elaborar un plan de promoción de las exportaciones a los mercados regionales y explorar nuevas oportunidades de negocios.	Elaboración del plan de trabajo	<i>Integrar cadenas de valor globales y profundizar el perfil exportador de las empresas proveedoras</i>

Sector privado y sindicatos:

Compromiso	Contenido	Estado de avance	Objetivo
Adecuación de los Convenios	Adaptar los convenios colectivos y el	A definir	<i>Generar un marco normativo que</i>

Colectivos	encuadramiento sindical a las características productivas propias del Sector, sosteniendo las condiciones adecuadas de empleo y fomentando la formación continua de trabajadores.		<i>promueva la calidad empleo.</i>
Programa de capacitación	Elaborar programas de capacitación, con cronogramas de cursos, para los trabajadores del sector, con el objetivo de fomentar el empleo de calidad.	Elaboración de un plan de trabajo.	<i>Generar empleo de calidad. Aumentar la competitividad del sector.</i>
Plan para la mejora de la productividad	Realizar una propuesta de mejora de la productividad y reducción del ausentismo.	Elaboración de un plan de trabajo.	<i>Generar empleo de calidad. Disminuir los costos no salariales del sector.</i>